

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15449** VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo mercantil nº 1 de Vitoria Gasteiz – Upad Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 83/2019 en el que figura como concursada KA XII FRIGO, S.L., CIF B01497205, se ha dictado el 29/3/2019 auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por haberse interpuesto recurso de Apelación.

Vitoria Gasteiz, 1 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendó.

ID: A190018363-1